

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-SUSTITUTO-065

Número de plazas: **BOLSA**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Según art.8o.b LOSU**
Área: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Departamento: **Derecho Privado, Social y Económico**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

- 1. DOÑA MARTA ARROYO GONZÁLEZ**
- 2. DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ**
- 3. DOÑA ANA PLAZA DE LAS HERAS**

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	564B-336C-6677P7063-4771	Fecha	08/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=564B-336C-6677P7063-4771	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2024-SUSTITUTO-065**, del área de conocimiento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A FELIPE IGLESIAS GONZÁLEZ _____
 SECRETARIO/A MAGDALENA NOGUEIRA GUASTAVINO _____
 VOCAL 1 PILAR PÉREZ ALVAREZ _____
 VOCAL 2 _____
 VOCAL 3 JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por 4 votos (de un total de 4) de:

- 1º Marta Arroyo (perfil Derecho del Trabajo) _____
 2º Pedro Sánchez Pérez (perfil Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Máster Abogacía)
 3º Ana de la Plaza (perfil profesional: Máster de la abogacía y Derecho del Trabajo)

En Madrid, a 19 de diciembre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	VOCAL 2
VOCAL 1	VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

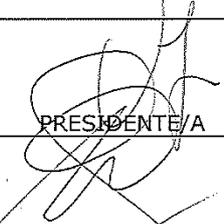
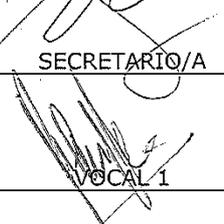
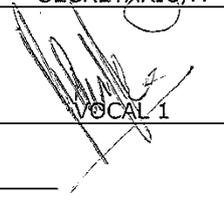
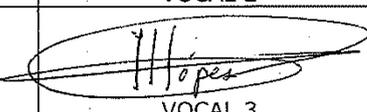
A. MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

B. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA¹

De acuerdo con el baremo presentado por el área, (se adjunta como anexo I) con el que están conformes el resto de los miembros de la comisión, las tres personas presentadas reúnen criterios suficientes, serios y rigurosos para poder impartir clases en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UAM.

En Madrid, a 19 de diciembre 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	VOCAL 2	
 VOCAL 1	 VOCAL 3	

¹ Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, relación con el resto de las candidaturas.

Código Seguro De Verificación	564B-336C-6677P7063-4771	Fecha	08/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=564B-336C-6677P7063-4771	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
Arroyo Gonzalez	Marta	**25295**	23	40	24		87
Sánñez Pérez	Pedro	**23299**	30	25	11		66
Plaza de las Heras	Ana	**53881**	26	30	4		60

